ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	327-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto se logró la aplicación de un (1) instrumento de caracterización teniendo la actividad política de la PER que se encontraba pendiente. Se inició el registro en SIRR de los datos de los grupos familiares, así mismo, se realizó la entrega del formato IR-F-133 sobre autorización de uso de datos en el proceso de caracterización.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la población asignada no se cuenta con PER en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En agosto se logró la atención presencial de una (1) PPAD, cinco (5) PPR y treinta y un (31) PER. Se cuenta con veinticuatro (24) PER ubicadas en casco urbano de Barrancabermeja, tres (3) PER ubicados en zona rural del municipio de Cantagallo, una (1) PER en zona rural de Yondó, una (1) PPAD en el municipio de Cimitarra, cuatro (4) PPR y dos (2) PER en zona rural del municipio de Landázuri, dos (2) PER y una (1) PPR en zona rural del municipio de Puerto Parra, una (1) PER en zona rural de San Vicente de Chucurí y una (1) PER en zona rural del municipio de Simacota. En general se realizaron seguimientos a tres (3) proyectos productivos (PRE-PP-28947, PRE-PP-30803, PRE-PP-35312), atención con enfoque diferencial por discapacidad (3) y como adulto mayor (3), seguimiento programa académico (2), seguimiento programa formación para el trabajo (10), entre otras actividades para la identificación de necesidades y la promoción de la fidelización en el programa de reincorporación, reintegración y atención diferencial. Por otra parte, en la población asignada se cuenta con dos (2) PER en estado "Limitante temporal". Se debe mencionar que la actividad con mayor incidencia durante el presente periodo fue el fortalecimiento de los vínculos familiares.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se postuló a una (1) PER en la oferta técnica del SENA, apoyando en la inscripción y gestión para asegurar su cupo en la formación solicitada. Por otra parte, se viene realizando confirmación de la población interesada en continuar su proceso de formación académica con el convenio ARN-UNAD para iniciar en el último trimestre del año en curso. En relación a los grupos familiares se realiza acompañamiento en la orientación vocacional de un joven con visión de formación para fortalecer su proyecto de vida. Desde el sector público se ha realizado socialización a toda la población interesada en acceder a vivienda sobre la oferta del Fondo Nacional del Ahorro; se realizará acompañamiento a las personas que definan su interés por vincularse a la entidad financiera.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se logró la participación de ocho (8) PER y sus familias a la actividad Familiar con la Gobernación de Santander en Barrancabermeja. En relación al programa de formación para el trabajo con el convenio ARN-ESSA-SENA se acompaña en las instalaciones del SENA las jornadas nocturnas dos veces al mes donde se conocen las novedades e inquietudes de la población aprendiz, así mismo, se promueve la permanencia y compromiso con la formación. De igual forma, se realiza con las cinco (5) PER en proceso de formación con el SENA en el operario de labores de cultivo de campo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de agosto se desarrolló la Feria Cultural Artesanal liderada por la Gobernación de Santander en Barrancabermeja. Durante la actividad se logró vincular a los grupos familiares a través de estrategias lúdicas, recreativas y culturales, así mismo, se logró la promoción de iniciativas productivas de la misma población en reincorporación con espacios para la venta de productos y servicios entre los que se encontraron panadería, fritos y confecciones.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se logró realizar cinco (5) visitas domiciliarias en Barrancabermeja, una (1) en Puerto Parra y dos (2) en Landázuri. Esta actividad permite conocer las condiciones de habitabilidad de la población, así como la dinámica familiar. Por otra parte, se realizó visita institucional al SENA como estrategia de acompañamiento a la formación del convenio ARN-ESSA-SENA. En esta misma línea, se realiza contacto telefónico con la I.E. ubicada en Cúcuta con formación académica virtual donde están vinculadas dos (2) PPR.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En agosto se cumplió con días base en las instalaciones del grupo territorial como estrategia de atención presencial en Barrancabermeja, siempre con la aplicación de los enfoques diferenciales, en especial, adulto mayor, género y discapacidad. Además, dirigiendo la atención hacia el cumplimiento de la meta de familia, se priorizó esta actividad para el indicador del GT. Entre otros objetivos, se priorizó la entrega de los formatos IR-F-133 sobre autorización de uso de datos en el proceso de caracterización.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el mes de agosto no se presentaron solicitudes para la orientación y/o acompañamiento de procesos de sanciones propias y de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) con la población asignada.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. Se envió el registro de las actividades y atenciones desarrolladas con la población asignada durante el mes de agosto para que sean cargadas en el SIRR, se dejó evidencia de la atención presencial, también se envió formato de asistencia de FA con I.E. en Cúcuta, se cumplió con informe de actividades, se envió la ficha de reincorporación correspondiente al periodo solicitado, se realizó la aplicación de tres (3) seguimientos a unidades productivas.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el mes de agosto se realizó entrega de los documentos de autorización de uso de datos IR-F-133. Por otra parte, se recibieron capacitaciones los días 18 y 24 de agosto sobre el diligenciamiento y registro en SIRR del formato de seguimiento a unidades productivas según lineamientos de nivel central.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	327-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los espacios de trabajo se pueden diferenciar por presenciales y virtuales. Los espacios de trabajo presenciales se llevaron a cabo los días 6, 16, 18, y 19 en Barrancabermeja en el marco de las jornadas de fortalecimiento de vínculos familiares, estrategia "cuidado al cuidador" y reunión con el equipo de facilitadores y orientadores. Por su parte, los espacios de trabajo y capacitación virtuales fueron los siguientes: el día 4 cómo generar conocimiento en Salud Mental-Reincorporación, el día 11 videoconferencia AUTO JEP 067, el día 23 acciones de fortalecimiento Formas asociativas, el día 24 refuerzo aplicación ISPPI, el día 25 charla sobre Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019) y el día 26 se participa en reunión para confirmar detalles de las jornadas CEDAVIDA para el mes de septiembre.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de agosto se cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas dentro del marco del presente contrato. Por otra parte, se hace la entrega de los documentos y registros elaborados durante las actividades programadas, la entrega de informes de gestión, ficha de reincorporación y diferentes informes que se requieren para fortalecer el programa de reincorporación en el territorio asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con FAMISANAR EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: Septiembre 1 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"